





**ACTA NO. 15**  
**03/07**

informa al Pleno de la necesidad de gestionar ante organismos internacionales, nacionales y locales la obtención de fondos económicos y en especie a través de las celebraciones de convenios. Mismos que serán utilizados en beneficio de la población del Municipio de Totatiche, Jalisco, por lo que se solicita al H. Ayuntamiento su autorización para que sean el Presidente Municipal, **ING. HUMBERTO ALONSO GÓMEZ MEDINA** y el Síndico Municipal, **LIC. FELIPE LEYVA ROBLES**, los legalmente facultados para la gestión, celebración y firma de los convenios necesarios para obtener las donaciones.

Una vez expuesto lo anterior, el Presidente Municipal, solicita al Pleno que si están de acuerdo en la afirmativa, se sirvan expresarlo, por lo que una vez realizada la votación **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** de los regidores presentes el siguiente acuerdo: Se faculta al Presidente Municipal y Síndico Municipal para la gestión, celebración y firma de los convenios necesarios para obtener las donaciones en especie y en efectivo dentro de los términos de la ley. -----

**5.- EL ING. HUMBERTO ALONSO GÓMEZ MEDINA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA EL ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL DECRETO 27269, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.-** El Presidente Municipal, **ING. HUMBERTO ALONSO GÓMEZ MEDINA**, menciona que se recibió por parte de Secretaría General del Congreso del Estado de Jalisco, la Minuta de Proyecto de Decreto No. 27269, por medio de la cual se reforma el artículo 71 (setenta y uno) de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como de su expediente integrado con la iniciativa que le dio origen, con el objeto de que este Ayuntamiento, remita al Honorable Congreso del Estado su voto, así mismo menciona que la información relacionada con el Decreto se les envió de manera previa a la Sesión para su análisis, una vez analizado y discutido este punto se somete a votación siendo este **APROBADO POR UNANIMIDAD** de los regidores presentes. -----

**6.- EL PBRO. JUAN JOSE VILLANUEVA RÍOS, PÁRROCO DE ESTA CABECERA MUNICIPAL, SOLICITA APOYO PARA EL PAGO DE LA BANDA DE MÚSICA PARA LA FIESTA EN HONOR A SAN CRISTÓBAL MAGALLANES Y SAN AGUSTÍN CALOCA, A CELEBRARSE DEL 17 AL 25 DE MAYO DEL 2019.-** En uso de la voz, el Presidente Municipal **ING. HUMBERTO ALONSO GÓMEZ MEDINA**, pone a consideración del pleno la aprobación para brindar el apoyo solicitado por el Párroco de esta Cabecera Municipal, dicho apoyo sería por la cantidad de \$64,960.00 (Sesenta y cuatro mil pesos novecientos sesenta pesos 00/100 M.N.), que corresponden al pago para la música de las peregrinaciones del novenario en honor a San Cristóbal Magallanes y San Agustín Caloca a celebrarse del 17 al 25 de mayo del 2019. Una vez analizado y discutido este punto es **APROBADO POR UNANIMIDAD** de los regidores presentes. -----

**7.- LA C. MARÍA DEL ROSARIO ENRÍQUEZ C. SOLICITA MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA LA BARDA DE LA IGLESIA DE CARTAGENA QUE SE DERRUMBÓ.-** Respecto a este punto, el Presidente Municipal, comenta al Pleno que la C. **MARÍA DEL ROSARIO ENRÍQUEZ C.** quien es la encargada de la iglesia en Cartagena, le hizo llegar una solicitud de material para la reparación de la barda de la iglesia de Cartagena, esto debido a que en las tormentas pasadas se derrumbó. Una vez analizado y discutido este punto se llega al acuerdo de autorizar el gasto que genere la

*[Handwritten signatures and notes on the right margin:]*  
 M...  
 Angelberto Villegas  
 José Raúl O.  
 Lorena Urena Gonzalez  
 Margarita Teiza H...  
 Teresa Gutierrez J...



**ACTA NO. 15**  
**05/07**

Totatiche, Jalisco, una vez que se analiza y discute este punto se somete a votación, siendo APROBADO POR UNANIMIDAD de los regidores presentes. -----

**11.- LA C. LORENA UREÑA GONZALEZ, REGIDORA, SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL MUNICIPIO DE TOTATICHÉ, JALISCO.-** La Regidora, C. LORENA UREÑA GONZALEZ, solicita al Pleno se apruebe la actualización del Reglamento de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Municipio de Totatiche, Jalisco, una vez que se analiza se somete a votación siendo esta propuesta APROBADA POR UNANIMIDAD de los regidores presentes. -----

**12.- ASUNTOS VARIOS.-** En desahogo de este punto, se abordo lo siguiente:

**A)** El Regidor **C. JOSÉ DE JESÚS MORALES GUTIÉRREZ**, hace mención que en la Sesión pasada solicitó personal de Seguridad Pública de planta en Temastian, sin embargo el personal de Seguridad Pública solo hacen recorridos de vigilancia pero no se quedan a hacer guardia en la delegación, por lo que solicita que se gire un oficio a Seguridad Pública con horario y días establecidos para que estén de planta en la delegación. El Presidente propone que haya 2 (dos) policías de planta allá los días viernes, sábado, domingo y en las noches, así mismo informa que cuando haya alguna urgencia o festividad en otro lado no será posible que estén allá debido a la cantidad de personal con que se cuenta en esta área. Dicho punto se somete a votación siendo APROBADO POR UNANIMIDAD de los regidores presentes. -----

**B)** El Regidor **C. JOSÉ DE JESÚS MORALES GUTIÉRREZ**, lleva a cabo una presentación sobre la igualdad de género y sobre la Campaña HeForShe, la cual es una campaña que invita a hombres y personas de todos los géneros a demostrar su solidaridad con las mujeres para crear un movimiento valiente, visible y unido en defensa de la igualdad de género. De igual forma propone al Pleno tres compromisos:

- I. Los Regidores Varones se comprometen a velar por la igualdad entre hombres y mujeres a través de sus decisiones en este órgano de gobierno.
- II. El Pleno se compromete a extender esta campaña a todos los empleados de la Administración, para ser el primer Ayuntamiento que en su totalidad de empleados firma el compromiso.
- III. Expandir esta propuesta a la población en general, siguiendo los requerimientos necesarios.

Una vez analizado y discutido este punto se somete a votación siendo este APROBADO POR UNANIMIDAD de los regidores presentes. -----

**C)** La **MTRA. GEMA LIVIER LARA GÓMEZ**, Regidora, propone al Pleno comprar una campana para el camión de la basura, para que se escuche cuando va pasando por las calles y la gente pueda salir a sacar su basura, o ponerle sonido, también sugiere que se vuelva a hacer la campaña de la Separación de Basura. --

**D)** La **LIC. LUZ ELENA CÁRDENAS SALAZAR**, Regidora, menciona que hay un vehículo abandonado junto a su casa, solicita que se gire oficio a la Secretaría de Vialidad, base Colotlán, para que hagan el trámite correspondiente y sea retirado.

*Angelberto Villegas*  
*Jose Paul O.*  
*Lorena Ureña Gonzalez*  
*Margarita Feix H.*  
*Teresa Gutierrez J.*



LIC. FELIPE LEYVA ROBLES.  
SÍNDICO MUNICIPAL.

REGIDORES:

Teresa Gutierrez J.

C. TERESA GUTIERREZ JARA.

Angelberto Villegas

C. ANGELBERTO VILLEGAS  
SOLORZANO.

Margarita Felix H.

C. MARGARITA FELIX HUERTA.

José Ascención Solorzano

C. J. ASCENCION SOLORZANO  
ESCATEL.

Lorena Ureña Gonzalez

C. LORENA UREÑA GONZALEZ

C. JOSÉ DE JESÚS MORALES  
GUTIÉRREZ

Gema Livier Lara Gómez

MTRA. GEMA LIVIER LARA GÓMEZ.

LIC. LUZ ELENA CÁRDENAS  
SALAZAR

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del Acta No. 15 (quince), correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Totatiche, Jalisco; celebrada el día 16 (dieciséis) de mayo de 2019 (dos mil diecinueve), correspondiente a la Administración 2018-2021.